



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3756/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de INDUSTRIA Y MINERÍA ha considerado el expediente N° D- 3756/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *DE BENEPLÁCITO POR LA CREACIÓN DE LA "ESCUELA DE LA PIEDRA", EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE MINERÍA.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La Comisión dio tratamiento al Expediente D-3756/21-22 y compartiendo lo expuesto por el autor² del mismo, ha decidido aprobarlo.

Dip . Presidente: VALICENTI CESAR DANIEL . 

Dip . Vicepresidente: CARRARA JUAN BAUTISTA MARIA . 

Dip . Secretario: RAMIREZ MARIA LAURA . 

Dip . Vocal: ALONSO SOLEDAD ANTONIA . 

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . 



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3756/21-22- 0

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

Dip . Vocal: VIVANI MAURICIO ANDRES .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 24 de noviembre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: BALDINO BERNARDO